

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA RPPGOLDEN INTEGRAL IMPORTADORA S.A.**

En la dudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, Edificio Artes, Piso 1, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Angel Rodriguez Ortega, por sus propios y personales derechos, en representación de 199.922,00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La señora Ruth Helena Guerrero Burneo, por sus propios y personales derechos, en representación de 199.922,00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Angel Rodriguez Ortega y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lorena Salto. por decisión de los presentes

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento {100%} del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- | | |
|----------------|---|
| Uno. | Conocer y aprobar el informe de Gerente General. |
| Dos. | Conocer y aprobar el informe de Comisario. |
| Tres. | Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. |
| Cuatro. | Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. |
| Cinco. | Elegir comisario principal y suplente |

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General

Por pedido del señor Presidente, la Secretaría da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaría da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015. Dicho Informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Por pedido del señor Presidente, la Secretaría procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Cuatro. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015

Los accionistas por unanimidad deciden el destino de los beneficios sociales de la siguiente forma:

Reserva legal

Utilidades de ejercicios anteriores
Utilidades del ejercicio económico 2015

TOTAL UTILIDAD NETA

USD 473.609,29

USD 24.811,15

USD 381.554,46

USD 67.243,68

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2015 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

Los accionistas dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador

Cinco. Elegir comisario principal y suplente

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente, conforme dispone el Estatuto Social

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir a CPA Sandra de Lourdes Cevallos Ríos con Cédula de Identidad No 0602056061 y a la CPA Inés Fernanda Vaca Garnica con Cédula de Identidad No 1714079900 como Comisario

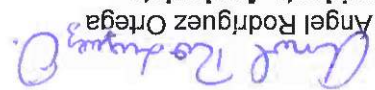
Principal y Suplente, respectivamente, por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta

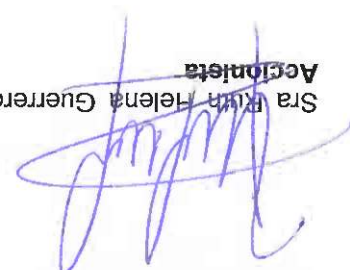
No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

A las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, precediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaría que certifica.


Sr Angel Rodriguez Ortega
Presidente-Accionista


Sra Ruth Helena Guerrero Burneo
Accionista


Sra. Lorena Salto
Secretaria Ad-Hoc

X